



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**MEDIO DE IMPUGNACIÓN:**  
MI-15/2019

**RECURRENTE:**  
FRANCISCO JAVIER MELÉNDEZ  
GONZÁLEZ

**AUTORIDAD RESPONSABLE:**  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA  
CALIFORNIA

**TERCERO INTERESADO:**  
NINGUNO

**MAGISTRADO INSTRUCTOR:**  
LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

**Mexicali, Baja California, treinta y uno de enero de dos mil diecinueve.**-----

Vista la certificación, en que la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, da cuenta con la razón actuarial del día de la fecha, de la cual se advierte que el promovente Francisco Javier Meléndez González, fue notificado del contenido del proveído dictado el veintinueve del mes en curso, y en atención al mismo, señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional.-

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 324 y 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 14, fracción XXII, de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; 9 y 10 del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, se dicta el siguiente.-

-----**ACUERDO**-----

**PRIMERO.** Se tiene al recurrente Francisco Javier Meléndez González, dando cumplimiento al requerimiento realizado por este Tribunal, mediante proveído de veintinueve de enero del año en curso; y señalando como domicilio procesal los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional.-

**NOTIFÍQUESE por estrados,** publíquese por lista y en el **sitio oficial de internet** de este Tribunal de conformidad con los artículos 302 fracciones II, de la Ley Electoral del Estado, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.-----

Así lo acordó y firma el Magistrado encargado de la instrucción, **LEOBARDO LOAIZA CERVANTES**, ante la Secretaría General de Acuerdos, **ALMA JESUS MARTINEZ CASTRO** quien autoriza y da fe.-----